



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: micaela.pena@ug.uchile.cl
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

6 de abril de 2023, 9:54

Sobre su consulta:

Hola, me gustaría saber si puedo regularizar mi situación socioeconómica para poder hacer la apelación de becas y beneficios y poder obtener gratuidad. De ser así, que documentos tengo que mandar y donde. De antemano gracias

Estimada, las apelaciones para becas o financiamiento del MINEDUC debe realizarla a través del FUAS (<https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/login/index.php>)

En relación a la Beca BAE, el proceso de postulación finalizó el pasado 20 de marzo, en plazo extraordinario. Lo que puede hacer, es postular en causal sobreviniente, pero debe justificar los motivos de por qué no realizó postulación en proceso regular.

Adjunto listado y los documentos debe enviarlos desde el 15 al 30 de abril en el link: [https://forms.gle/](https://forms.gle/ActLkSe1rdWkb6JG8)

[ActLkSe1rdWkb6JG8](https://forms.gle/ActLkSe1rdWkb6JG8)

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



Listado de documentos para acreditacion de beneficios internos 2023.pdf

801K